

# INFORME DE GERENTE GENERAL (ADMINISTRADOR)

Machala, 05 de Mayo del 2020

Señores socios de la compañía

## **INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS INSPA CIA LTDA.**

Ciudad,-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial Nº 445 el día 11 de mayo de 1990, y con el Objeto de que la Junta General de Socios de la compañía INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS CIA. LTDA., a celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento de lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía, me permito someter a consideración y aprobación el siguiente **INFORME** acerca de la situación de la compañía, en relación al ejercicio económico – financiero del año 2019 como sigue:

1.- De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el país.

2.- Empezare haciendo un breve resumen de la meta como empresa Inspa se propuso lograr en el ejercicio 2019.

Para lo cual ideo estrategias empezando desde la logística, mercadeo, departamento de ventas, cobranzas y el apoyo de otros departamentos que realizan un aporte importante en el desarrollo de todo el proceso de comercialización.

Apoyándose en la estructura comercial y el conocimiento del mercado se quiso lograr un incremento en ventas para el ejercicio 2019, siendo así que se planteo metas a los supervisores de áreas así por ejemplo el área Pecuaria se propuso el incremento del 3% y Agrícola del 5%.

Cabe recalcar que los factores externos como la baja del precio de pollo y cerdo ocasiono conflicto para alcanzar las metas deseadas en la línea Pecuaria no siendo así en la Línea Agrícola la misma que logro un incremento del 13%, lo cual equiparó o balanceo el resultado del presente ejercicio económico.

el porcentaje de incremento en la venta de llantas del 30% aproximadamente hizo la diferencia, pues ayudo a soportar la baja en Plásticos y Descartables.

2.- Como punto aparte efectúo una labor presencial en la dirección de la empresa por lo cual puedo informar con franqueza de expresión todos los eventos ocurridos en el transcurso del año, dando fe de la colaboración de todos los departamentos comenzando desde logística hasta contabilidad para la obtención de información tanto documental como en los procesos.

3.- Los libros Sociales, de la Contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implementadas en la empresa.

4.- Los procedimientos de control interno vigentes en la empresa son los adecuados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados.

5.- Las cifras presentadas en el Estado de Situación, del ejercicio 2019 son las que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada oportunamente.

6.- Con relación a los resultados, informo a los accionistas que la compañía si tiene utilidades por el ejercicio del 2019 de lo cual se tratara con mas detalle en la junta para análisis y aprobación de balances.

7.- La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la ley de compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Gerente de la Compañía; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía **PLASDEC PLÁSTICOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2019 presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en todos sus aspectos más significativos.



Sr. Juan Carlos Vásquez Duran

**GERENTE GENERAL**

**PLASDEC CÍA. LTDA.**